

Por siempre Raúl

Salvador Sánchez

Este año proporcionará muchos datos que acopiar, muchos temas sobre los cuales debemos reflexionar, y muchas tareas que debemos proponer y ejecutar.

Aunque lo más destacado ha sido la progresiva confluencia de las luchas sociales de los pueblos indígenas, la agenda ambientalista, y el reclamo de respeto a la democracia y a los derechos humanos, resulta significativo el repunte de los discursos y las iniciativas tendentes a producir cambios institucionales. Los cambios se anuncian, y puede que se aproximen, pero ciertamente su signo es opaco, y su dirección, desconocida.

Sin embargo, no cabe duda de que ahí están las semillas de futuros alternativos: la Comisión Nacional de Reformas Electorales, la Comisión Nacional de Reformas Constitucionales Electorales y la Comisión Especial, designada por el Órgano Ejecutivo para producir un Anteproyecto de reforma a la Constitución Política de 1972 han generado una deliberación necesaria, si bien no exenta de polémica.

Algunos temas resaltaron por su recurrencia en el discurso oficial sobre el cambio institucional: la reelección presidencial y la segunda vuelta. Esos temas, y otros, han entrado y salido de la agenda política, y sirvieron de telón de fondo de la crisis de la alianza Cambio Democrático-Partido Panameñista en torno a la elección del presidente de la Asamblea Nacional para el período 2011-2012¹, así como de la consumación de su fractura de esa alianza gubernamental (30 de agosto).²

Como decía, todo esto es trascendental, para la política panameña. Sin embargo, hay una pérdida para la política nacional que en ésta ocasión supera toda otra consideración: el fallecimiento de Raúl Leis.

Todavía vivía yo en Colón cuando cayó en mis manos “Colón en el ojo de la tormenta”. Esa fue mi primer contacto con la obra de Raúl. Entonces como siempre, se debatía de qué forma podía enfrentarse los graves problemas de esa ciudad y provincia. Raúl era hijo de esa ciudad, y sus opiniones rasgaban las propuestas oficiales con una crítica elocuente. Era imposible no prestarle aten-

1. Pérez, Priscilla. “La alianza muestra su división tras instalación de legislatura”. Diario La Prensa. 1ero de julio de 2011. http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2011/07/01/uhora/espec_2011070112003239.asp

2. Redacción. “Se rompe alianza de gobierno”. Diario Panamá América, 30 de agosto de 2011. http://www.panamaamerica.com.pa/periodico/edicion-actual/hoy-interna.php?story_id=1087859

ción. Especialmente los más jóvenes aprendimos a seguir lo que escribía. Las sucesivas ediciones de “Diálogo Social” dieron inicio, desde los primeros años ochenta, a la formación política de muchos, incluyendo la mía. Ya en la ciudad de Panamá, en la universidad, cae en mis manos “Radiografía de los Partidos Políticos”. Raúl volvió a darnos una herramienta útil para entender el país en que vivíamos.

Al concluir el régimen militar, le vi incorporarse a la actividad partidaria con Papa Egoró, y su sola participación validó para mí esa alternativa partidaria. En adelante el fenómeno se replicó muchas veces. Si Raúl estaba, la organización, reunión, taller, seminario, congreso, o manifestación, quedaba validada. Es un efecto que pocas personalidades producen. Se trataba de su peso intelectual, sin duda, pero principalmente se trata de la fuerza ética de su personalidad. Lamentablemente, Raúl no llegó a la Asamblea Legislativa. ¿Cuántas cosas pudieron ser diferentes? Todas. Pero no fue posible. Queda la impronta de la campaña ética, del candidato que propone, que no insulta ni descalifica, como ejemplo para los que quieran probar el difícil camino de la política electoral.

Coincidió con él en múltiples eventos. Siempre que pudo, colaboró con CIDEM. Recuerdo que durante el IV Encuentro Nacional de Politólogos (AT-LAPA, agosto de 2010), frente al abatimiento general por el rumbo que tomaba nuestra democracia, insistió en el vaso medio lleno, literalmente. Puso el acento en todo lo que se había logrado, en las capacidades que se habían forjado en la lucha por un país más justo, en el efecto multiplicador de la resistencia a la opresión y la arbitrariedad. Raúl animaba. Inspiraba. Siempre hacía parte de la solución, nunca del problema. Y hacía que todos a su alrededor diéramos lo mejor de nosotros.

Siempre estaba enseñando, con la palabra y con el ejemplo. La última vez que le vi me lo encontré dirigiéndose a los jóvenes del programa agentes de cambio, de la Fundación Friedrich Ebert, en marzo de 2011. Nadie podía cautivar la atención de los jóvenes mejor que él. Sus palabras ofrecían conocimiento, despertaban la capacidad de crítica, motivaban a la acción. No sabía entonces que sería la última vez que lo vería. Poco más de un mes después, el 30 de abril falleció.

La ausencia de Raúl se ha sentido de inmediato. En medio de la crisis, su voz sensata y firme ya no se escucha. Pero en la mente de los que lo conocieron, retumba con fuerza su recuerdo. Un recuerdo que exige compromisos, como los suyos, con el conocimiento, con la justicia y con los derechos humanos. En medio del desasosiego, ese recuerdo puede resultar el más eficaz antídoto contra el conformismo o el miedo y la mejor inspiración para la acción.

Por otra parte, la RPP continúa publicándose, y no sin dificultad. En éste número se incluye en la sección Estudios el trabajo del joven jurista Joao

Quiróz, “De la desobediencia civil y su orientación jusfilosófica”, un texto que nos pone al día sobre un tema de actualidad permanente, como lo demuestran los acontecimientos de principios de año, y que requiere abordajes serios y bien documentados como el que hace Quiróz.

Le acompaña un trabajo de Adriana Rudling: “¿Algo más que la verdad?. Un estudio sobre la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Panamá”. Rudling, una talentosa investigadora sueca, estuvo entre nosotros durante 2011, y el artículo presenta parte significativa de sus hallazgos. Se trata de una investigación profunda, que debe ser leída con el mayor interés por todos aquellos interesados en la justicia transicional en nuestro país.

Cierra éste número con un escrito de mi autoría, titulado “La Reelección del Presidente de la República en Panamá”, un trabajo presentado en abril de 2011 en Bogotá, en el marco de un congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

La sección Con otro acento, incluye un artículo de Carlos Guevara Mann, “National security or special interests?: US support for the Panama Canal Expansion Programme”

Cierra el No. 12 de la RPP con dos documentos. Por un lado, el fallo de la Corte Suprema de Justicia de 25 de enero de 2011, que declara inconstitucional la Ley 49 de 1999, por la cual se había derogado la Ley 32 de 1999, y se revive la Sala Quinta de Instituciones de Garantía. Se trata de un fallo de dramática importancia, que refleja todo lo mal que anda nuestra justicia, y en particular, la justicia constitucional panameña. Lo que pudo servir como una oferta institucional –si bien limitada e imperfecta- para la protección de los derechos fundamentales, se convierte en un síntoma de la descomposición de la administración de justicia.

Por otro lado, se publica la Resolución de Duelo aprobada por CIDEM, en ocasión del fallecimiento del sociólogo Raúl Leis, que he comentado ya en los primeros párrafos de ésta presentación.